

SINTESIS DE LA MANIFESTACIÓN.

PROYECTO.

Proyecto de obra privada, Estudios Ambientales del Proyecto Ejecutivo de la Estación de Servicio "Gasolinera", ubicada en la Vialidad Neutla – Comonfort #10 en la comunidad de Neutla, municipio de Comonfort, Gto.

El predio donde se pretende construir la Estación de Servicio "Gasolinera", se localiza en la comunidad de Neutla, Gto., teniendo como coordenadas geográficas los 20° 42' 28" Latitud Norte y 100° 50' 07" de longitud Oeste.

La comunidad de Neutla es atravesada por el Arroyo Neutla, de poniente a oriente el cual se encuentra al norponiente del predio a una distancia aproximada de 500mts, en la zona existe además la presa de Neutla, la cual se encuentra al poniente del predio a una distancia aproximada de 2.5km.

La elevación más cercana se localiza al nororiente de la comunidad de Neutla, a una distancia aproximada de 10km denominada como C. Los 2 Cerros.

NOMBRE DEL PROYECTO.

Estación de Servicio "Gasolinera".

UBICACIÓN DEL PROYECTO.

DOMICILIO: Vialidad Neutla - Comonfort

No.: #10

C.P.: 38220

COLONIA: NA

LOCALIDAD: Neutla

MUNICIPIO: Comonfort

ESTADO: Guanajuato

PROMOVENTE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

COMBUESPACIO, S.A. de C.V., como consta en el acta constitutiva No. 37,258 de fecha 18 de Octubre de 2013.

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.-

COM131018VB5.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.-

Sr. Raúl Javier Sánchez Zarate, como consta en la escritura No. 27,256 de fecha 6 de Junio de 2015.

DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Calle: Paseo del Bajío

Número: 604.

Col: Jardines de Celaya

C.P.: 38080
Municipio: Celaya
Estado: Guanajuato
Tel. (461) 159-41-29
email: espacio.cubico@hotmail.com

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez.

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

RFC: RUMD-731112-S28
CURP: RUMD731112MGTBRY04
CEDULA PROFESIONAL: 2675407

NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez.

NÚMERO: IEE-PAPSA-07/2015.

DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

CALLE: Av. El Sauz
NÚMERO: 1646
COLONIA.: Valle de los Naranjos
CÓDIGO POSTAL: 38020
MUNICIPIO: Celaya
ESTADO: Guanajuato
Tel. y Fax. (461) 123-64-66
e-mail: drm_arq@hotmail.com

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

El propósito de este capítulo está fundamentalmente encaminado a proponer de manera técnica medidas de mitigación necesarias para evitar o reducir los efectos provocados por los impactos ambientales negativos generados durante las etapas de localización y preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento de esta **Estación de Servicio**. Para este fin se describen las acciones que se consideran, son las más apropiadas durante cada una de las etapas del proyecto para resolver en gran parte los efectos negativos que en materia de contaminación se pudieran generar, cabe mencionar que el sitio donde se pretende construir esta **Estación de Servicio**, ya ha sido impactado con anterioridad, sin embargo previniendo la generación de algún impacto no considerado y en espíritu de cumplir con apego la normatividad actual se plantean las siguientes medidas de mitigación.

La **Medida de Mitigación** corresponde al conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones

MODALIDAD GENERAL "B"

ESTACIÓN DE SERVICIO
NEUTLA, GTO.

3

ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas las cuales clasificaremos de la siguiente manera:

IMPACTO O EFECTO	MEDIDA PREVENTIVA, DE MITIGACIÓN, CORRECTIVA O DE COMPENSACIÓN
Disminución de la recarga acuífera	<ul style="list-style-type: none"> * Evitar verter al Arroyo Neutla o canales existentes, los aceites, grasas o algún residuos sólidos * Creación de brigadas de limpieza encargada de recolectar y clasificar, los desechos, a fin de enviar una parte al relleno sanitario municipal (desechos biológicos y domésticos) y la otra (desechos de construcción) reciclarla, a través de una empresa autorizada.
Cambios en la calidad de las aguas superficiales	<ul style="list-style-type: none"> * Evitar verter al Arroyo Neutla o canales, los aceites, grasas o algún residuos sólidos * Creación de brigadas de limpieza encargada de recolectar y clasificar, los desechos, a fin de enviar una parte al relleno sanitario municipal (desechos biológicos y domésticos) y la otra (desechos de construcción) reutilizarla. Así como los cartones y acero mandarlos a compañías dedicadas a reciclar. * Se colocarán letrinas para los usos sanitarios de los trabajadores de la construcción. * Saneamiento de sanitario portátil como máximo c/48 hrs. * Integrar al 100% el agua a los procesos constructivos, a fin de evitar la generación de aguas residuales.
Alteración de la capa vegetal	<ul style="list-style-type: none"> * Se respetarán estrictamente las áreas aledañas al predio con el objeto de no afectar un área mayor a la considerada en el proyecto. * Prohibir el uso de sustancias químicas o quema de pastos para la limpieza del área del proyecto. * Utilización de materiales pétreos, provenientes de bancos autorizados. * Recuperar el material resultante del despalme y las excavaciones, el cual será reutilizado en el predio o depositarlo en los sitios que el Instituto, Tenga destinado para estas actividades. * Se evitará que las unidades revolventoras, laven sus trompos en el área de estudio. * Contar con un almacén temporal de residuos, sólidos y líquidos, de peligrosos y de manejo especial. * Recolectar y almacenar todos los residuos generados durante esta fase, como lo establece la Ley y el Reglamento para la gestión integral de los residuos del Estado y los Municipios de Gto. * Transportar los residuos sólidos para su disposición final al relleno sanitario municipal por lo menos una vez a la semana. * Los residuos peligrosos serán dispuestos como lo estipula NOM-052-SEMARNAT-2005. * Llevar a cabo una reforestación de 100 árboles en las laderas del arroyo Neutla.

MODALIDAD GENERAL "B"

ESTACIÓN DE SERVICIO
NEUTLA, GTO.

4

IMPACTO O EFECTO	MEDIDA PREVENTIVA, DE MITIGACIÓN, CORRECTIVA O DE COMPENSACIÓN
Incremento de las fuentes móviles de contaminación	<ul style="list-style-type: none"> * Afinación del parque automotriz así como de la maquinaria que se utilice para la construcción * Utilización de maquinaria y vehículos, en buenas condiciones mecánicas * Evitar utilizar maquinaria ligera de construcción, que utilice motores de combustión a dos tiempos * Fomentar Programas permanentes de verificación vehicular * Evitar la quema de residuos al aire libre
Incremento de las partículas suspendidas en el aire	<ul style="list-style-type: none"> * Cubrir con lonas la carga de los camiones que transporten el material hasta el sitio de la construcción. * Humedecer con agua cruda o tratada las áreas en proceso para mitigar la diseminación de partículas sólidas
Afectación a la calidad paisajística	<ul style="list-style-type: none"> * Se concluirá la ejecución de la obra en tiempo y forma para eliminar los elementos temporales del paisaje natural.
Migración de la fauna que habitaba el área de proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> * Previo al inicio de los trabajos se implementará una cuadrilla encargada de ahuyentar a la fauna, que habite en el predio. * Se delimitará el predio a fin de restringir el acceso de la fauna al área de construcción.
Eliminación de la vegetación herbácea	<ul style="list-style-type: none"> * Se recomienda llevar a cabo una reforestación dentro de las áreas verdes consideradas dentro del proyecto con especies nativas de la zona.
Generación de Ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> * Fijar un horario diurno para los trabajos de construcción * Prohibir el uso de freno de motor.
Características de la calidad del aire	<ul style="list-style-type: none"> * Cubrir con lonas la carga de los camiones que transporten el material hasta el sitio de la construcción. * humedecer con agua cruda o tratada las áreas en proceso para mitigar la diseminación de partículas sólidas.

MODALIDAD GENERAL "B"

ESTACIÓN DE SERVICIO
NEUTLA, GTO.

5

IMPACTO O EFECTO	MEDIDA PREVENTIVA, DE MITIGACIÓN, CORRECTIVA O DE COMPENSACIÓN
<p>Cambios en la calidad de las aguas superficiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se construirán las obras de drenaje de acuerdo al proyecto y a las especificaciones técnicas solicitadas por PEMEX. * La Gasolinera contará con una red sanitaria interna a base de tubería y registros sanitarios, trampas de aceite, que finalmente descargarán la red municipal. * Se llevará a cabo un programa de saneamiento y desasolve en el sistema de drenaje. * Se le dará una pendiente adecuada al pavimento interior y techumbres para evitar el encharcamiento de las aguas pluviales y la proliferación de fauna nociva. * Dan mantenimiento preventivo y correctivo. * Se le recomienda al promovente separar el drenaje pluvial de las aguas residuales, a fin de que se puedan reutilizar las aguas pluviales. * Se colocarán muebles ahorradores. * Las pistolas de despacho cuentan con paros automáticos en caso de que la pistola callera, mientras despacha combustible, así como con un sistema de monitoreo para detección de fugas. * Además las áreas de despacho cuentan con pisos de concreto, con pendientes hacia las rejillas que contendrán posibles fugas o derrames y la dirigirán hasta las trampas de aceite, cuyas aguas residuales finalmente pasarían a la red municipal de drenaje.
<p>Características de la calidad del aire</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Vigilar que el equipo de despacho siempre opere eficientemente a fin de disminuir las emisiones de vapores desprendidos en el despacho de los combustibles. * Verificar los vehículos de la Estación de Servicio de manera periódica. * Tanto los tanques, como dispensarios y líneas de combustible, contarán con una bomba y válvula recirculadora de vapores, para recuperar dichos vapores. * Se contará con áreas de estacionamiento. * Se colocara la señalética que indique los sentidos de la circulación así como la velocidad máxima permitida, áreas restringidas etc.
<p>Afectación a la calidad paisajística</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se lleva control y apego al programa permanente de limpieza. * Se dará la terminación de acabados de las obras de acuerdo al proyecto para finiquitar en forma estética las obras. * En la reforestación considerar la plantación de árboles que funciones como barreras arboladas o verdes. * Se llevará a cabo la reforestación de las áreas verdes contempladas en el proyecto con especies nativas de la zona que den variaciones de formas y colores en la Estación de Servicio. * Se realizara mantenimiento continuo a las áreas verdes, que ayudan a la integración del inmueble con el paisaje. * Se llevará a cabo el programa de mantenimiento de las áreas jardinadas contempladas dentro del proyecto. * Se dispondrán los residuos de manejo especial y peligrosos, en las áreas diseñadas para este fin, las cuales deberán cumplir con las medidas mínimas de diseño, que garanticen no contaminación al suelo.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los análisis desarrollados, se establece que la mayoría de los impactos identificados durante las diferentes etapas del proyecto, son admisibles, inevitables y no modificables, así mismo las afectaciones son locales y poco significativas, en términos de la dimensión a ocupar en el proyecto.

Para lo cual se han planteado diferentes medidas de mitigación que deben ayudar en la reducción de los impactos presentados, integrando en ello los criterios ecológicos de acuerdo a las políticas de desarrollo urbano, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano del cual se observan entre otras algunas líneas de acción como son:

- Participación de mercados de bienes y servicios.
- Evitar especulación de combustibles, aceites y lubricantes.
- Impulsar la construcción de infraestructura y servicios.

Considerando en forma paralela y asociada la realización de acciones prioritarias establecida en los Planes y Programas de Desarrollo Urbano en las que se señala:

- La ejecución de proyectos de desarrollo público y privado.
- Adecuada evaluación de impacto ambiental generado por obra.
- Aplicación de técnicas adecuadas para favorecer las condiciones ecológicas.
- Políticas de reordenamiento de aprovechamiento de recursos, suelo y actividades compatibles.
- Programa de consolidación de áreas urbanas y sub-urbanas.

Por lo anterior y una vez revisados todos los aspectos involucrados en la ejecución del proyecto, dirigido a la construcción del inmueble de servicios, se puede concluir que:

- La ejecución de esta obra no alterará significativamente el medio ambiente.
- Las condiciones de seguridad empleadas en la edificación y para su operación, se prevén como eficientes y adecuadas al proceso de comercialización pretendido.
- Con relación a la normatividad urbana en sus diferentes manifestaciones, el proyecto es factible de desarrollarse con estricto apego a las mismas y al propio reglamento de construcción municipal e institucional de (PEMEX).
- El proyecto como tal beneficiará a la zona ya que los habitantes, demanda servicios e infraestructura por lo tanto se verá beneficiada con la construcción de esta Estación de Servicio.

I.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1.- PROYECTO.

Proyecto de obra privada, Estudios Ambientales del Proyecto Ejecutivo de la Estación de Servicio "Gasolinera", ubicada en la Vialidad Neutla – Comonfort #10 en la comunidad de Neutla, municipio de Comonfort, Gto.

El predio donde se pretende construir la Estación de Servicio "Gasolinera", se localiza en la comunidad de Neutla, Gto., teniendo como coordenadas geográficas los 20° 42' 28" Latitud Norte y 100° 50' 07" de longitud Oeste. (Se integra copia en el anexo #1 del Croquis de Localización).

La comunidad de Neutla es atravesada por el Arroyo Neutla, de poniente a oriente el cual se encuentra al norponiente del predio a una distancia aproximada de 500mts, en la zona existe además la presa de Neutla, la cual se encuentra al poniente del predio a una distancia aproximada de 2.5km.

La elevación más cercana se localiza al nororiente de la comunidad de Neutla, a una distancia aproximada de 10km denominada como C. Los 2 Cerros.

I.1.1.- NOMBRE DEL PROYECTO.

Estación de Servicio "Gasolinera".

I.1.2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO.

DOMICILIO: Vialidad Neutla - Comonfort
No.: #10
C.P.: 38220
COLONIA: NA
LOCALIDAD: Neutla
MUNICIPIO: Comonfort
ESTADO: Guanajuato

I.1.3.- TIEMPO DE VIDA ÚTIL DEL PROYECTO.

El proyecto de la Estación de Servicio, se construirá en una sola etapa, y tendrá una duración de seis meses para concluir cada una de las partidas que conforman las etapas de preparación del sitio y construcción.

El éxito de la Gasolinera determinará el tiempo de la operación de la misma, la inversión destinada para su construcción y operación, requiere de poder recuperar los montos financieros destinados, de manera que será en forma permanente, a expectativas del promovente, sin embargo de forma técnica se prevé una vida útil remanente de 45 años.

Por lo tanto para la etapa de operación y mantenimiento se prevé una vida útil remanente de 45 años siempre y cuando reciba mantenimiento preventivo y/ o correctivo.

I.1.4.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.

COMBUESPACIO S.A. de C.V., tiene posesión legal del predio, como consta en el contrato de arrendamiento, con el Sr. José Jorge Díaz Labrada, celebrado el día 27 de Febrero de 2015. (Se integra copia en el anexo #2 del contrato de arrendamiento).

I.2.- PROMOVENTE.

I.2.1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

COMBUESPACIO, S.A. de C.V., como consta en el acta constitutiva No. 37,258 de fecha 18 de Octubre de 2013. (Se integra copia en el anexo #3, del acta Constitutiva).

1.2.2.- REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.-

COM131018VB5. (Se integra copia en el anexo #4, el RFC).

1.2.3.- NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL.-

Sr. Raúl Javier Sánchez Zarate, como consta en la escritura No. 27,256 de fecha 6 de Junio de 2015. (Se integra copia certificada en el anexo #5, del poder del representante legal).

1.2.4.- DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

Calle: Paseo del Bajío
Número: 604.
Col: Jardines de Celaya
C.P.: 38080
Municipio: Celaya
Estado: Guanajuato
Tel. (461) 159-41-29
email: espacio.cubico@hotmail.com

I.3.- RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.3.1.- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez.

1.3.2.- REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES

RFC: RUMD-731112-S28
CURP: RUMD731112MGTBRY04
CEDULA PROFESIONAL: 2675407

(Se integra copia en el anexo #6, del RFC, CURP y Cedula profesional).

1.3.3.- NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

C.M. en P.C.A. Arq. Deyanira Rubio Martínez.

NÚMERO: IEE-PAPSA-07/2015.

(Se integra copia en el anexo #7, del registro PAPSA).

1.3.4.- DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

CALLE: Av. El Sauz
NÚMERO: 1646
COLONIA.: Valle de los Naranjos
CÓDIGO POSTAL: 38020
MUNICIPIO: Celaya
ESTADO: Guanajuato
Tel. y Fax: (461) 123-64-66
e-mail: drm_arq@hotmail.com